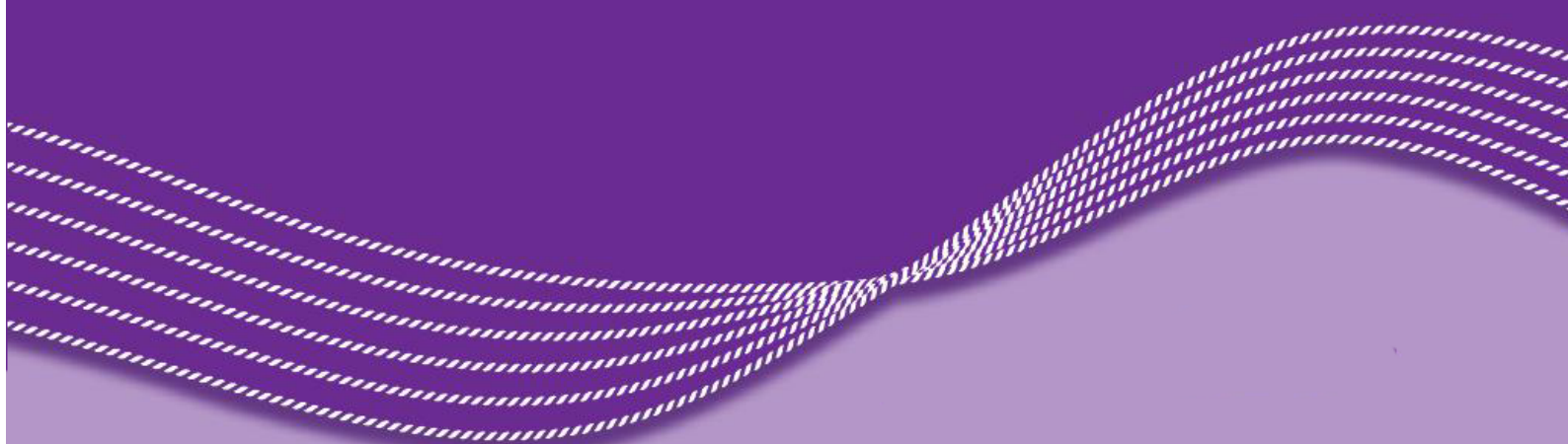


POLITICA NACIONAL DE DIVERSIDAD E INCLUSION



ESTRATEGIA

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Mario Lagos	Consejo Scout Nacional 2017-2020	Consejo Scout Nacional 2017-2020
Fecha:	Fecha:	Fecha: 22/02/2018 Acta # 118

POLÍTICA NACIONAL DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

1. ANTECEDENTES

El Comité Scout Mundial estableció en diciembre de 2014 el *Plan Trienal 2014-2017* de la Organización Mundial del Movimiento Scout. En este plan se establece Diversidad e Inclusión como una de las seis prioridades estratégicas para este periodo.

Dicha prioridad establece que “El Movimiento Scout debe reflejar las sociedades en las que existe y trabajar activamente para dar la bienvenida a todas las personas sin distinción. Esta diversidad no sólo debe reflejarse en el número de miembros, sino también en los métodos y programas utilizados en el Movimiento”.

En atención a esta prioridad estratégica, en septiembre de 2015 se realizó en la Ciudad del Saber, Panamá, el Simposio Interamericano Inclusión y Diversidad en el Movimiento Scout, siendo la primera ocasión que la Región Scout Interamericana organiza un evento destinado a analizar estos temas.

Como resultado del Simposio se generó el documento *Diversidad e Inclusión en la Región Scout Interamericana*, en el que se plasman las definiciones básicas sobre este tema a ser implementadas en la Región.

Durante la XXVI Conferencia Scout Interamericana, celebrada en Houston, Estados Unidos, los países miembros de la Región Scout Interamericana aprueban y se comprometen a implementar la Política Regional de Diversidad e Inclusión.

2. PROPÓSITO DE LA POLÍTICA

El propósito de la Política de Diversidad e Inclusión es:

- Fomentar e impulsar el valor de la diversidad, eliminando las barreras que restrinja, discrimine o excluya a cualquier persona, aportando así a la disminución de situaciones de vulnerabilidad por cualquier caracterización social y garantizando una atención diversa e inclusiva.
- Presentar de manera integral las definiciones centrales en los que se sustenta la temática de Diversidad e Inclusión en la Asociación de Scouts de Honduras.
- Servir de marco de referencia y soporte a las tareas de desarrollo, innovación, implementación y evaluación de las acciones encaminadas al trabajo de la temática de Diversidad e Inclusión de la Asociación de Scouts de Honduras, enmarcadas con las acciones que desarrolle el Movimiento Scout a nivel mundial y regional.

3. SUJETOS DE LA POLÍTICA

La presente política, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de la Misión y la Visión del Movimiento Scout, está dirigida a toda persona (niño, niña, adolescente, joven y adulto), que pertenezcan a la Asociación de Scouts de Honduras. Así mismo, también involucra a los diferentes organismos nacionales: Asamblea Nacional, Consejo Nacional, Distrito Scout, Grupos Scouts, voluntarios, redes nacionales, así como a cualquier otra estructura que se cree en el futuro.

4. PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA

Los principios que rigen la Política de Diversidad e Inclusión son:

Diversidad e Inclusión como resultado de un proceso educativo. La idea de una educación más inclusiva tiene que ver con todos y todas, pero da un especial énfasis en aquellos sectores más vulnerables o minorías que suelen ser blanco de discriminación, exclusión, marginación o fracaso. La inclusión no sólo se da en la educación, sino más bien en la participación de todos en todos los niveles y áreas de la sociedad. El Movimiento Scout, al ser una propuesta de educación no formal, ve en la diversidad e inclusión un elemento valioso que atraviesa todos los ámbitos de su propuesta educativa y que, por lo tanto, al ser tomada en cuenta apuesta a la formación de individuos que vivan acorde a estos elementos fortaleciendo el tejido social.

Diversidad e Inclusión sustentadas en derechos. Las convenciones sobre los Derechos Humanos señalan que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad y el valor inherentes y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana, resaltando la necesidad de garantizar que las personas con discapacidad y de grupos vulnerables o minoritarios los ejerzan plenamente y sin discriminación. Esto significa que la OSN deberá establecer los mecanismos necesarios para que las personas con discapacidad o provenientes de grupos vulnerables o minoritarios puedan acceder, en igualdad de oportunidades, a la propuesta educativa del Movimiento Scout.

Diversidad e Inclusión sustentadas en políticas institucionales. Las políticas institucionales son la respuesta que ofrecen las instituciones, en nuestro caso las OSN, ante las demandas de la sociedad. Más allá de la normativa (estatutos, reglamentos, etc.) implica todo lo que la organización hace. Son el resultado del proceso de participación política de diversos actores de la organización. Las políticas institucionales requieren cambiar según el contexto histórico, social y económico en el que la organización se encuentra inmersa. La Diversidad e Inclusión en el Movimiento Scout, por tanto, requiere de normas en las OSN que permitan abrir los espacios a la diversidad e inclusión en todos los ámbitos en los que se desempeña.

Diversidad e Inclusión vistas como la equiparación de oportunidades. Se entiende como el proceso mediante el cual todos los servicios que ofrece la sociedad se hacen accesibles para todas las personas. Esto, en el Movimiento Scout, se interpreta como el proceso que una OSN requiere seguir para que su propuesta educativa sea accesible, con las mismas oportunidades, a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos.

Lenguaje asertivo como promotor de Diversidad e Inclusión. Es el lenguaje que incluye términos, conceptos y actitudes propositivas y constructivas, que promueven la valoración positiva de la diversidad e inclusión.

Prácticas inclusivas como medio para lograr la real Inclusión. En el ámbito del Movimiento Scout entendemos a las actividades educativas como un conjunto de acciones realizadas por niños, niñas, adolescentes y jóvenes, desde un enfoque lúdico y con la finalidad de propiciar experiencias de aprendizaje. Estas experiencias deben ser tales que permitan desarrollar en los niños y jóvenes que forman parte del Movimiento Scout los conceptos de diversidad e inclusión.

5. DEFINICIONES FUNDAMENTALES

5.1. Misión del Movimiento Scout

La Misión del Movimiento Scout, adoptada en la Conferencia Scout Mundial de Durban, Sudáfrica, en 1999, es: "Contribuir a la educación de los jóvenes, mediante un sistema de valores basado en la Promesa y la Ley Scout, para que participen en la construcción de un mundo mejor, donde las personas se desarrollen plenamente y jueguen un papel constructivo en la sociedad".

Esta Misión se cumple:

- Con la participación de los jóvenes en un proceso de educación no formal durante sus años de formación;
- Utilizando un método específico que convierte a cada scout en el principal agente de su propio desarrollo, de modo que llegue a ser una persona autónoma, solidaria, responsable y comprometida;
- Ayudando a los jóvenes a establecer un sistema de valores para su vida, basado en principios espirituales, sociales y personales que se expresan en la Promesa y en la Ley Scout.

5.2. Visión del Movimiento Scout

Para el año 2023 el Movimiento Scout será el movimiento juvenil educativo líder en el mundo, permitiendo a 100 millones de jóvenes ser ciudadanos activos, creando un cambio positivo en sus comunidades y en el mundo, sobre la base de valores compartidos.

5.3. Principios del Movimiento Scout

El Movimiento Scout está basado en los siguientes principios:

- **Deberes para con Dios.** Adhesión a principios espirituales, lealtad a la religión que los expresa y aceptación de las responsabilidades que resultan de ellos.
- **Deberes para con los demás.** Lealtad a su país en armonía con la promoción de la paz, el entendimiento y la cooperación a nivel local, nacional e internacional. Participación en el desarrollo de la sociedad con reconocimiento y respeto por la dignidad del hombre y por la integridad del mundo natural.
- **Deberes para consigo mismo.** Responsabilidad por el propio desarrollo.

5.4. Causa del Movimiento Scout

La 39ª Conferencia Scout desarrollada en la ciudad de Curitiba-Brasil en enero de 2011, adoptó como causa del Movimiento Scout: "Educación para la vida".

5.5. Definiciones transversales de la temática de Diversidad e Inclusión

Diversidad. La diversidad se refiere a la variedad y diferencia de las personas entre sí. Esto incluye cualquier dimensión que se pueda utilizar para diferenciar entre grupos o entre personas.

Para el Movimiento Scout, reconocer la diversidad significa valorar y tener en cuenta a las personas que tienen diferentes habilidades, orígenes, creencias, conocimientos, habilidades, necesidades y experiencias y el uso de estas diferencias para crear comunidades unidas y diversas a nivel local, nacional y mundial. Es esencial que el Movimiento Scout reconozca la diversidad y se base en las diferentes contribuciones de cada persona para construir un mundo mejor.

Como movimiento, aspiramos a que nuestros miembros reflejen a todos los jóvenes y adultos ubicados en los países y las comunidades locales donde operan los grupos scouts. La diversidad es parte de los principios y valores del Movimiento Scout, y un componente esencial de las políticas y directrices clave de nuestra organización. Por lo tanto, tener "organizaciones diversas " es esencial para demostrar que la diversidad es algo que se valora y practica dentro del Movimiento Scout.

Inclusión. Entendemos la inclusión en el Movimiento Scout como el proceso de identificar y responder a las distintas necesidades y características de los miembros de la Organización. Esta visión involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, involucrando activamente a todos los niños y jóvenes, así como a todos los adultos involucrados.

El Movimiento Scout aspira a ser inclusivo a todos los jóvenes a través del Programa de Jóvenes, que es accesible de manera que cada joven pueda participar y beneficiarse de él. La inclusión también necesita ser considerada para todos los adultos en el Movimiento Scout, y ser reflejada a través de la forma en que

reclutamos, capacitamos, apoyamos y retenemos a nuestros miembros adultos. En general, aspiramos a diseñar, planificar, entregar y revisar nuestros programas, sistemas de gestión de adultos y estructuras organizativas para garantizar el Movimiento Scout es inclusivo y accesible para todos.

Vulnerabilidad. La vulnerabilidad es un concepto relativo y dinámico que se refiere a la capacidad disminuida de una persona o grupo de personas para hacer frente y recuperarse ante situaciones que les afecten. La vulnerabilidad no se refiere únicamente a la pobreza, sino también a los vínculos sociales, las relaciones de género y poder, el entorno ambiental, entre otros.

Minorías. Una minoría es un grupo numéricamente inferior al resto de la población, que se encuentra en una posición no dominante y cuyos miembros poseen características étnicas, religiosas o lingüísticas diferentes de las del resto de la población y manifiestan, aunque sólo sea implícitamente, un sentimiento de solidaridad para preservar su cultura, sus tradiciones, su religión o su idioma.

Estigma. Es una condición, atributo, rasgo o comportamiento real o imaginario que causa descrédito en la honra, reputación o fama de una persona. El estigma genera la idea de que la persona que lo posee es inferior a los demás. Las causas que generan un estigma son, entre otras, falta de información, falsas creencias, miedos y juicios morales.

Discriminación. Es dar un trato desfavorable, excluir o marginar a determinada persona o grupo de personas en función de un estigma real o imaginario. La discriminación puede ser por acción u omisión, sutil o abiertamente hostil, directa o indirecta, intencional o no intencional.

Asistencialismo. Es una práctica de ayuda que ve a las personas como objetos pasivos de la acción de otros. Al interior del Movimiento Scout persisten perspectivas de asistencialismo que nos mantienen en un marco de contradicción, ya que no se puede lograr la plena inclusión desde una perspectiva asistencialista.

Actividad educativa. En el ámbito del Movimiento Scout se entiende a las actividades educativas como el conjunto de acciones realizadas por niños, niñas, adolescentes y jóvenes, desde un enfoque lúdico, con la finalidad de propiciar experiencias de aprendizaje. La intencionalidad educativa de las actividades no sólo responde al cumplimiento de objetivos, sino que favorece el despliegue de las diferentes habilidades que contribuyen al desarrollo físico y emocional de cada joven, como protagonista de su aprendizaje.

6. ELEMENTOS DE LA POLÍTICA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

6.1. Abordaje institucional de las temáticas de Diversidad e Inclusión

Posicionamiento institucional para la inclusión de un mayor número de personas con discapacidad, grupos minoritarios y contextos vulnerables. El posicionamiento institucional implica una postura ante las temáticas actuales que requieren una respuesta. Esta postura debe ser explícita y estar contenida en los documentos institucionales y ser visibilizada en las acciones cotidianas de la Asociación de Scouts de Honduras.

Proceso diagnóstico. Para definir los alcances de la propuesta de inclusión de la Asociación de Scouts de Honduras, como una opción real de desarrollo para niños, jóvenes y adultos, se requiere contar con datos cuantitativos y cualitativos que reflejen el contexto real en el que está inserta.

Infraestructura de apoyo. Ante la complejidad de la temática y del contexto en que se desarrolla la Asociación de Scouts de Honduras, es indispensable generar vínculos y alianzas con organismos gubernamentales y organizaciones que no sólo aporten conocimientos, sino que además ofrezcan la posibilidad de generar redes de intercambio, implementación y desarrollo.

Opción de mejora. Las situaciones que se generan en el mundo actual no deben ser vistas sólo como problemáticas, sino también como una oportunidad de desarrollo y crecimiento. La práctica cotidiana nos permite identificar necesidades, aciertos e intereses que requieren nuevas formas de intervención y gestión de recursos innovadores.

6.2. Inclusión de las personas con discapacidad en el Movimiento Scout

Atrayendo a las personas con discapacidad. Son las personas que poseen una condición (cualquier deficiencia o dificultad) y que, por ello, encuentran limitaciones para desarrollar actividades cotidianas y corrientes que al resto de los individuos no les resultan complicadas. Pueden ser limitaciones en las capacidades físicas, sensoriales o mentales. Tomando como referencia el documento de la OMMS *Líneas directrices: Escultismo para personas con alguna discapacidad*, para el Movimiento Scout, una discapacidad es una condición que podría hacer difícil el acceso o la participación de un joven o un adulto a determinadas actividades.

El Movimiento Scout puede jugar un rol activo introduciendo e implicando a las personas con discapacidad en su propuesta educativa; comprometiendo a los padres u otras personas de referencia (profesionales, agentes de la sociedad civil especialistas en la temática) en el proceso de involucramiento; animando a los otros miembros del grupo a aceptar y ayudar a los que están en situación de discapacidad a lo largo del desarrollo del Programa de Jóvenes; y asegurándose de que los adultos en situación de discapacidad desempeñen un rol activo en el seno del grupo que les permitirá mejorar la confianza en sí mismos y su autoestima.

Buenas prácticas que favorecen la inclusión de personas con discapacidad.

Las prácticas favorecedoras de inclusión son aquellas que apuntan a fortalecer ámbitos inclusivos, minimizando las barreras que impiden u obstaculizan el acceso a las personas con discapacidad a la participación y aprendizaje.

Involucrar a todos los agentes. Comprender que las prácticas de inclusión requieren ser grupales-colectivas e individuales-singulares. Es decir, comprometen a toda la comunidad: familia, adultos educadores voluntarios, niños, jóvenes y otras entidades civiles o gubernamentales.

Reconocer la variabilidad. Comprender que nos encontramos en un contexto donde recibimos niños, niñas, jóvenes y adultos que presentan modos de aprender, de vincularse, y relacionarse con características distintivas.

Identificar alternativas. Es la necesidad de descubrir las características propias, fortalezas y las herramientas necesarias para la participación activa y el pleno goce de las personas con discapacidad en las actividades del Movimiento

Definir el alcance de la propuesta. Después de haber realizado un diagnóstico inicial, se revisará la capacidad y disposición de la Asociación de Scouts de Honduras para incluir a la persona con discapacidad, y se definirán las acciones necesarias para acercar la propuesta educativa del Movimiento Scout a esta persona, de manera de garantizar su plena participación.

Una propuesta flexible y accesible. El Método Scout constituye el marco ideal de apoyo, tanto para aquellos que poseen una discapacidad como para los que no la tienen. Es tarea de los adultos voluntarios, a partir de la decisión institucional de la inclusión de personas con discapacidad en la Asociación de Scouts de Honduras, la de construir un marco que posibilite la igualdad y equidad en el acceso a la propuesta educativa que propone el Movimiento Scout.

El papel de las familias. Las familias cumplen una función de apoyo y organizadora del crecimiento, maduración, desarrollo de habilidades sociales y aprendizajes desde que la persona nace hasta que se inserta al ámbito social. Por lo tanto, se constituye en un marco de referencia muy importante al momento de conocer la historia, las necesidades y fortalezas de una persona.

Estigma de la sobreprotección. Uno de los paradigmas que se requiere romper es la sobreprotección. La sobreprotección de las personas con discapacidad se genera al pensar que ellos no son capaces de aprender determinadas actitudes o acciones, y tiene el objetivo de proporcionarle lo que no puede hacer por sí mismo y "cuidarlo" del medio ambiente que le rodea, debido a que frecuentemente el entorno es visto como amenazante. Esto muchas veces genera mayores limitaciones que la discapacidad por sí misma, llegando a niveles de marginación.

Los adultos con discapacidad. Diversos interrogantes surgen al momento de pensar en la inclusión de adultos con discapacidad, en especial, en aquellos casos en los que las personas con discapacidad han vivido el programa educativo como jóvenes y hoy continúan como adultos dentro del Movimiento. Si bien, no existen respuestas completas ante estos interrogantes, es necesario pensar que, más allá del tipo de discapacidad, estamos frente a adultos. Es decir, frente a personas con capacidades para decidir acerca de qué quisieran hacer y dónde quisieran estar. Como se realiza con otros adultos, también deben ser comunicadas las funciones que se esperan, necesidades de trabajo (que no siempre están relacionadas con animar el programa educativo), los acuerdos y compromisos (en relación al sistema de formación y capacitación) como también en qué áreas de gestión pueden colaborar. Es preciso establecer que, como con cualquier otro adulto que se sume de manera voluntaria al Movimiento, será preponderante garantizar la seguridad y la integridad de los jóvenes que participan de la propuesta educativa, al momento de seleccionar un adulto que anime el programa educativo. Esta salvedad nos permite atender no sólo actitudes de cuidado hacia los y las jóvenes, sino también hacia los adultos voluntarios.

6.3. Inclusión de las personas en situaciones especiales de vulnerabilidad y pertenecientes a grupos minoritarios.

Atrayendo a las personas en situaciones especiales de vulnerabilidad al Movimiento Scout. La vulnerabilidad es el resultado de la exposición a riesgos, aunado a la incapacidad para enfrentarlos y la inhabilidad para adaptarse activamente a sus consecuencias. Es una de las muchas características que tiene el ser humano, por lo que no existe quien pueda considerarse invulnerable. Dependiendo de la capacidad de resistencia que afronta, cada persona es vulnerable en distinto grado. Toda persona se caracteriza por la relación que existe entre su estado físico-mental y las condiciones específicas de su entorno. El resultado de esta relación determina el ambiente en el que vive esta persona, el cual puede ser favorable, apenas adecuado o desfavorable.

Cuando alguien atraviesa una situación especialmente vulnerable se enfrenta a intercambios negativos, lo que afecta su bienestar físico, emocional y/o mental, dificultando su desarrollo e interacción social, además de perjudicar su capacidad de adecuarse al entorno. En tales circunstancias, el Movimiento Scout puede generar las condiciones propicias para el encuentro y reconstrucción del contexto, a través de su propuesta educativa. Estas condiciones de interacción social en el marco del programa educativo, fortalece el desarrollo integral de las personas, atendiendo al bienestar físico, mental y emocional. A través de la generación de lazo social, prácticas resilientes y construcción de proyectos, en un ambiente natural, lúdico y de esparcimiento.

Atrayendo a las personas pertenecientes a grupos minoritarios al Movimiento Scout. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas, aprobada por consenso en 1992, se refiere en su artículo 1 a las minorías sobre la base de su identidad nacional o étnica, cultural, religiosa y lingüística, y dispone que los Estados protejan su existencia.

Antes de planificar cualquier acción para la inclusión de alguna minoría, requerimos conocer la realidad de ese grupo, para definir, en forma conjunta, las necesidades a atender. Este punto es crucial al momento de proponer el acercamiento de la propuesta educativa de la Asociación de Scouts de Honduras a la realidad de los grupos minoritarios.

Buenas prácticas que tienden a los procesos de inclusión de personas en situación de vulnerabilidad y de grupos minoritarios.

Evitar el asistencialismo. El asistencialismo se limita a respuestas temporales. La Asociación de Scouts de Honduras debe promover la implementación de actividades planeadas, organizadas y definidas que permitan, faciliten y fortalezcan el desarrollo de recursos internos y externos de todo miembro de la organización, permitiendo el desarrollo armónico de la salud, la realización personal y la integración social, cualidades indispensables que contribuyen a formar personas resilientes.

Desarrollo y fortalecimiento de la Inclusión. Dada la relevancia que el tema representa, este debe ser un contenido dentro del esquema de formación en los diferentes niveles de capacitación para los adultos en el Movimiento Scout, obteniendo así, desde el inicio, una formación integral con un enfoque incluyente, de tal forma que la práctica de la inclusión, más allá de una imposición, fluya naturalmente facilitando así la convivencia entre los miembros de la Asociación de Scouts de Honduras.

Identificar las posibles limitaciones. Tener una buena actitud es parte fundamental para el logro de la inclusión; sin embargo, la Asociación de Scouts de Honduras requiere de identificar dentro de su contexto aquellas limitantes, ya sean estructurales o técnicas que restringen la acción y alcance de la implementación de un Programa incluyente.

Establecer actores externos que faciliten la atención adecuada de las personas en situación especialmente vulnerable. Dada la amplia variedad de situaciones especialmente vulnerables, resulta muy complejo proveer a los adultos de las herramientas necesarias para dar respuesta a todos los casos. Si bien, se ha propuesto brindar competencias y habilidades, éstas permitirán atender de manera inmediata las situaciones, sin embargo, se requiere de la asesoría de especialistas que ofrezcan acompañamiento a la Asociación de Scouts de Honduras.

Desarrollo de programas o acciones para incluir personas en situación de vulnerabilidad y de grupos minoritarios. Con el objetivo de ayudar a evitar la victimización, la intimidación o las represalias, la Asociación de Scouts de Honduras debe implementar programas o hacerse partícipe de acciones ya existentes que atiendan las necesidades de personas especialmente vulnerables y de grupos minoritarios (según cada realidad local), donde se propicie la convivencia de miembros que no manifiesten ninguna de estas cualidades, para así aportar en la disminución del sentimiento de marginalidad y exclusión.

7. OPERACIÓN DE LA POLÍTICA

7.1. Nivel nacional

En forma enunciativa, más no limitativa, es responsabilidad de la Asociación de Scouts de Honduras con relación a la temática de Diversidad e Inclusión:

- El desarrollo e implementación de esta política nacional de Diversidad e Inclusión que garantice el cumplimiento de la Misión del Movimiento Scout.
- Contar con la infraestructura de apoyo necesaria, enfocada en implementar, evaluar y actualizar en forma permanente las prácticas inclusivas de la Asociación de Scouts de Honduras.
- Establecer un Comité de Ética que audite sus prácticas inclusivas.
- Asegurar la disponibilidad de los materiales necesarios para la difusión, implementación y evaluación de las prácticas inclusivas en la Asociación de Scouts de Honduras.
- Asegurar que en el Programa de Jóvenes y en el modelo de gestión de Adultos se incluyan contenidos relacionados con la Diversidad e Inclusión.
- Establecer sistemas de evaluación permanente de las prácticas inclusivas en la Asociación de Scouts de Honduras.
- Establecer los mecanismos necesarios para asegurar la participación de las personas con discapacidad y provenientes de contextos vulnerables y minoritarios en los órganos de toma de decisión de todos los niveles de la Asociación de Scouts de Honduras.

7.2 Nivel local

Modificación de Documentos de Gestión

La Asociación de Scouts de Honduras deberá realizar cambios y modificaciones en las normativas, metodologías, estructuras y estrategias, que garanticen la inclusión y el respeto a la diversidad desde la perspectiva de derechos.

Creación de grupos scouts

Para el establecimiento de nuevos grupos abiertos e inclusivos para todos dentro de las comunidades, donde se ofrezca una propuesta adecuada a sus necesidades, la Asociación de Scouts de Honduras deberá estar abierta a aprender sobre integrar nuevas culturas y creencias en su Programa, para garantizar su crecimiento y propiciar la convivencia sana y pacífica entre miembros que presenten y no presenten alguna situación de vulnerabilidad.

Para asegurar el éxito, es importante explorar y comprender la cultura de la nueva comunidad con la que se va a trabajar y exhortar el desarrollo de la comprensión mutua y la amistad, logrando así que las diferencias sean vistas como posibles beneficios.

Formación de voluntarios

La Asociación de Scouts de Honduras deberá asegurar que los voluntarios accedan a una formación adecuada, tanto interna como externa, en temas relacionados a la política. Dando así una mayor comprensión al papel que están asumiendo y el apoyo disponible para ellos; mejorando sus competencias y posicionándose como verdaderos facilitadores y promotores de la diversidad e inclusión.

Uso de lenguaje asertivo

En la comunicación interna como externa se pondrá énfasis en el uso del lenguaje inclusivo, considerando el uso de un lenguaje universal, fácil de comprender, con variable de género y accesible para todas las personas.

Denuncias sobre discriminación

La Asociación de Scouts de Honduras, deberá contemplar en su operatividad un sistema de denuncia y una estructura de apoyo para las mismas.

8. RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA

Diversidad e Inclusión es una temática fuertemente vinculada con el desarrollo de cada país, las políticas públicas que el Estado ofrece en esta materia, el avance en la investigación y atención de personas con discapacidad y provenientes de contextos vulnerables y minorías, por lo que la Asociación de Scouts de Honduras requiere revisar y adaptar su política de Diversidad e Inclusión en forma periódica.

Esta política requiere ser evaluada y actualizada en periodos no mayores a 10 años, a fin de poder incluir los ajustes necesarios.

Para este fin, la Asociación de Scouts de Honduras requerirá contar con el apoyo de instancias públicas, sector académico y de investigación, Organizaciones No Gubernamentales, expertos en la materia, así como de aquellas personas que al interior de la Asociación trabajan estas temáticas. Se resalta la necesidad de incorporar a las personas con discapacidad y provenientes de contextos vulnerables o de minorías a ser protagonistas en los procesos de renovación y actualización.

